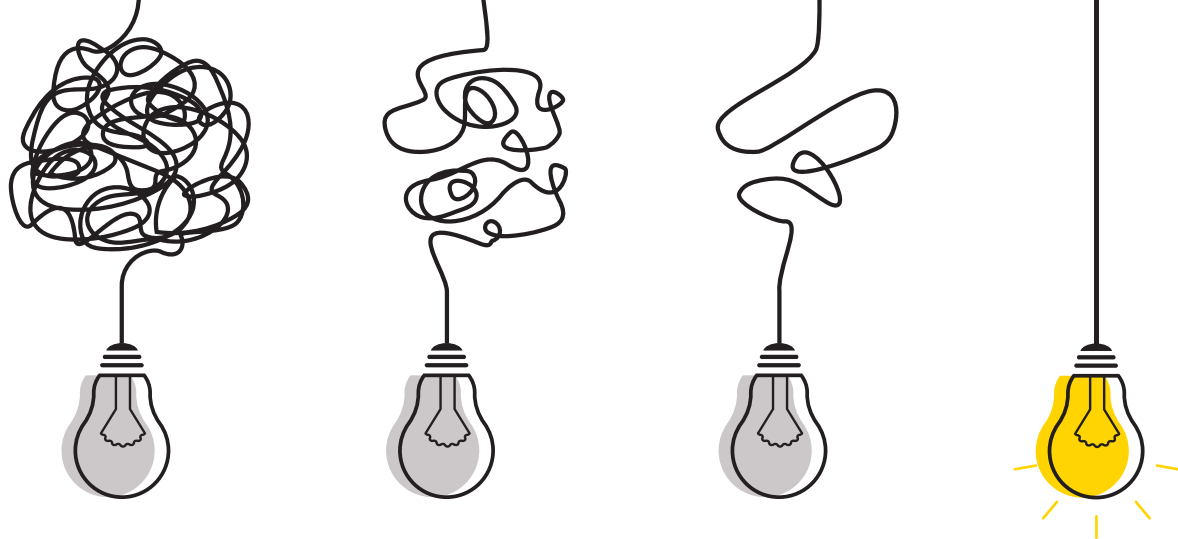




EL JURISTA Y EL RETO DE UN DERECHO COMPENSIBLE PARA TODOS

Directora

MARÍA DOLORES MADRID CRUZ

Profesora Doctora en la Universidad Complutense de Madrid

Prólogo

Mercedes García García

*Delegada del Rector para la Diversidad e Inclusión
en la Universidad Complutense de Madrid*

REUS
EDITORIAL

EL JURISTA Y EL RETO DE UN DERECHO COMPRENSIBLE PARA TODOS

Directora

María Dolores Madrid Cruz

Profesora Doctora

Universidad Complutense de Madrid

Prólogo

Mercedes García García

Delegada del Rector para la Diversidad e Inclusión

Universidad Complutense de Madrid

CRISTINA CARRETERO GONZÁLEZ

SUSANA GARCÍA LEÓN

ISABEL GRAES

ALICIA DUÑAITURRIA LAGUARDA

JULIO CARLOS FUENTES GÓMEZ

ALBERTO JOSÉ FERRARI PUERTA

BELÉN GONZÁLEZ SORIA

DANIEL SIMANCAS SÁNCHEZ

LEYRE SÁENZ DE PIPAÓN DEL ROSAL

CONSOLACIÓN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

REUS
EDITORIAL

Madrid, 2021

© Cada uno de los autores
© Editorial Reus, S. A., para la presente edición
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2021)
ISBN: 978-84-290-2532-3
Depósito Legal: M-23424-2021
Diseño de portada: Editorial Reus
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: *Ulzama Digital*

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

Derecho a entender el Derecho

MERCEDES GARCÍA GARCÍA

Delegada del Rector para la Diversidad e Inclusión
Universidad Complutense de Madrid

Es un orgullo prologar esta obra “El jurista y el reto de un derecho comprensible para todos”, coordinada por la profesora Mariam Madrid Cruz, porque representa el compromiso complutense con la inclusión, la ética profesional y la responsabilidad social en el ejercicio de una profesión centrada en la justicia y la defensa de las personas.

Una necesidad detectada por un equipo docente capaz de implicar tanto a estudiantes como a profesionales que en su práctica detectan las necesidades de los colectivos más vulnerables y las limitaciones que el uso de un lenguaje jurídico, especializado y técnico, supone para la defensa en igualdad de condiciones, de algunas personas pertenecientes a determinados grupos.

Hacer que la legislación sea comprensible y accesible a cada persona, es el primer paso para garantizar sus derechos y evitar la discriminación cualquiera que sea el motivo, condición o circunstancia personal o social. Asegurar el acceso a la información es una forma de garantizar la participación plena y efectiva en la sociedad.

¿Qué utilidad puede tener un libro cuyo objetivo es adecuar el lenguaje jurídico técnico a las necesidades de diferentes colectivos? ¿Es útil solo para unas personas o para todas?, porque ¿cuántas veces nos hemos preguntado qué nos quiere decir un artículo concreto de una ley cualquiera?, ¿cuántos nos hemos sentido engañados porque entendimos algo diferente?, ¿cuántos aliviados o seguros porque conseguimos comprenderlo? Es más, ¿quién es el responsable cuando una persona no entiende? Todas las preguntas tienen respuesta en las siguientes páginas.

Este libro nos hace conscientes de que el cambio empieza por uno mismo, como profesional que debe hacer el esfuerzo por hacer del lenguaje técnico, un lenguaje fácil. La profesión jurídica, precisamente, tiene una dimensión de servicio a la sociedad y ese servicio empieza por poner el foco

en la persona a quién nos dirigimos y asegurarnos que comprende. El cambio empieza por el profesional, un esfuerzo para adecuar el lenguaje técnico a un lenguaje inclusivo.

El lenguaje puede convertirse en una herramienta de discriminación y exclusión cuando no es comprensible, cuando no se centra en las necesidades de comunicación de la persona. Este libro, precisamente, pretende que el lenguaje técnico y jurídico sea una herramienta de igualdad e inclusión para que el Derecho pueda llegar a todas las personas. La inclusión no es más que facilitar que cualquier persona se sienta respetada, protegida y con suficiente autonomía para tomar decisiones sobre los asuntos que le competen. Utilizar un lenguaje claro e inclusivo es hacer que la persona se sienta bien, valorada, respetada, aceptada porque comprender es sentirse capaz y en condiciones para tomar decisiones que le afectan como ciudadano o ciudadana de una sociedad de derecho.

Es de agradecer poder contar con este libro, necesario y útil porque facilita una práctica profesional justa, ética y centrada en el respeto de la persona. Un ejercicio profesional en defensa de la persona ante la administración, la justicia o cualquier otra institución, especialmente, de aquellas que pertenecen a colectivos vulnerables por su origen social, su idioma, su discapacidad... Como afirman los autores de este libro, no es incompatible aprender un lenguaje jurídico y comunicar de forma clara y sencilla. Es decir, se puede utilizar un lenguaje técnico inclusivo, adaptado a las características de comunicación y comprensión de las personas a quienes se dirige para que puedan ejercer sus derechos en igualdad. En definitiva, una práctica del Derecho excelente por inclusiva en la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Este libro es el resultado de dos proyectos previos de innovación docente de la Universidad Complutense, primero para concienciar a los estudiantes, después para transferir ese conocimiento a la sociedad y, finalmente, se convierte en un proyecto de Aprendizaje Servicio con un título que dice todo sobre su intención y su valor: "Derecho a entender el Derecho". Es decir, como práctica y aplicación de las competencias especializadas del Derecho pero con un componente de servicio a la sociedad, con la mirada puesta en los colectivos más vulnerables. Sin embargo, ese derecho a entender el derecho es inclusivo porque es útil para toda la población, igual que una rampa pensada para las personas con movilidad reducida es utilizada por todas las personas.

Un libro realmente útil tanto para la formación de estudiantes universitarios como para los profesionales en ejercicio, para hacerles conscientes de la necesidad de acercar el lenguaje jurídico a la sociedad haciéndolo universalmente más accesible.

Todos los autores y autoras provienen del ámbito del derecho. Son académicas, docentes o juristas en ejercicio, jueces y abogados. Todas han participado desde diferentes aspectos pero con una misma misión: transmitir el mejor modo de informar y comunicar el derecho a la ciudadanía, mostrando que es posible informar y comunicar jurídicamente pensando en las personas, dotándoles de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia. Este libro es el resultado de una mirada inclusiva hacia las personas, del análisis de la realidad, de las discusiones especializadas, de la síntesis consensuada. Un libro que las autoras y autores nos ofrecen generosamente con sus reflexiones, ideas, propuestas y buenas prácticas. Es de agradecer ese enfoque múltiple de docentes y estudiantes de la Facultad de Derecho, de profesionales de las Administraciones Públicas, Entidades Jurídicas y otras instituciones.

Querido lector, querida lectora, tiene ante sí una excelente guía que le ayudará a ser un mejor profesional porque entender el derecho depende de usted. Este libro le ayudará a informar jurídicamente utilizando un lenguaje más accesible en su comunicación y práctica profesional, adecuando el lenguaje técnico a las necesidades de diversos colectivos en su relación con la administración de justicia o cualquier otra institución o administración, hacer de su profesión una práctica inclusiva centrada en la persona. En resumen, asumir la responsabilidad de hacer del Derecho una profesión especializada pero también un servicio justo y útil a la persona y a la sociedad.

Aprovecho estas líneas para agradecer, en nombre de la Delegación del Rector para la Diversidad e Inclusión de la Universidad Complutense de Madrid, a todo el equipo y, especialmente, a la profesora Mariam Madrid Cruz, por este trabajo que contribuye, sin ninguna duda, a hacer posible nuestra misión como universidad de formar profesionales para una sociedad más justa e inclusiva.

Índice

DERECHO A ENTENDER EL DERECHO

MERCEDES GARCÍA GARCÍA.....	7
-----------------------------	---

LA EXPRESIÓN CLARA DEL DERECHO: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA

CRISTINA CARRETERO GONZÁLEZ.....	11
1. Introducción.....	12
2. La expresión del derecho y las críticas	13
2.1. La expresión del derecho.....	13
2.2. Las críticas.....	15
2.2.1. <i>Críticas provenientes de personas no juristas</i>	15
2.2.2. <i>Críticas provenientes de juristas</i>	20
3. La claridad en la expresión jurídica: de la teoría a la práctica	23
3.1. La claridad de la expresión jurídica en la teoría: cuestión de conceptos ..	23
3.3.1. <i>Términos: llano, sencillo, simple, fácil, accesible, inteligible, entendible y comprensible</i>	24
3.3.2. <i>La claridad y lo claro: de la teoría a la práctica</i>	28
3.2. La claridad de la expresión jurídica en la práctica	29
3.2.1. <i>Juristas</i>	30
3.2.2. <i>No juristas</i>	34
4. Conclusiones	41
5. Bibliografía.....	42
5.1. Autores.....	42
5.2. Documentos y sitios en la red.....	44

UM DIREITO PARA TODOS (ALGUMAS REFLEXÕES SOBRE A LINGUAGEM JURÍDICA)

ISABEL GRAES.....	45
1. Apresentação.....	45
2. A linguagem jurídica.....	47
3. Sob o propósito da simplicidade e clareza	53

UNA VISIÓN DEL LENGUAJE CLARO DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

JULIO CARLOS FUENTES GÓMEZ.....	61
1. Ideas generales.....	61
2. Los problemas actuales de comprensión del Derecho.....	62
3. El lenguaje claro en la elaboración de las normas	64
4. El problema de fondo: las tensiones sobre el lenguaje de las normas	69
5. Reflexiones finales	76
6. Bibliografía.....	78

SIMPLIFICACIÓN DEL LENGUAJE CONTRACTUAL

BELÉN GONZÁLEZ SORIA	79
1. Introducción.....	79
2. La importancia de la utilización de un lenguaje contractual claro.....	81
3. Principios para garantizar el uso de un lenguaje contractual claro.....	83
4. Técnicas y claves para la redacción de un contrato claro	84
4.1. Uso de un lenguaje contractual sencillo.....	85
4.1.1. <i>Uso de una sintaxis sencilla</i>	85
4.1.2. <i>Estructuras gramaticales cortas</i>	86
4.1.3. <i>Léxico preciso y sencillo</i>	86
4.1.4. <i>Evitar reiteraciones</i>	86
4.1.5. <i>Cuidado en la redacción</i>	87
4.1.6. <i>Claridad en los artículos o normativa que aplica</i>	87
4.1.7. <i>Glosario con terminología</i>	87
4.1.8. <i>Cuestionario de preguntas y respuestas</i>	87
4.1.9. <i>Índice de contenidos</i>	88
4.2. Limpieza estructural del contrato	88
4.2.1. <i>Crear una estructura sencilla</i>	88
4.2.2. <i>Elaborar una estructura muy visible del contrato</i>	88
4.2.3. <i>Permitir la lectura visual</i>	89
4.2.4. <i>Ofrecer una uniformidad y armonía visual al contrato</i>	89
4.2.5. <i>Resaltar las partes importantes</i>	89
4.2.6. <i>Tamaño de letra</i>	90
5. Contratación sujeta a la normativa de protección de los consumidores.....	90
6. Conclusiones	93

UN LENGUAJE CLARO EN DEFENSA DEL ACUSADO

LEYRE SÁENZ DE PIPAÓN DEL ROSAL.....	95
1. Introducción.....	95
2. El lenguaje jurídico.....	97
2.1. El abogado penalista.....	98
3. El estilo penal.....	100
3.1. El recurso a la ficción.....	101
3.2. Adornos superfluos.....	103
3.3. Autonomía del Derecho penal.....	103
4. El proceso penal.....	107
4.1. Defensa del acusado.....	108
5. Conclusiones.....	110
6. Bibliografía.....	111

LA LECTURA FÁCIL EN DERECHO. UN PASO MÁS HACIA LA PLENA INCLUSIÓN

SUSANA GARCÍA LEÓN.....	113
1. Planteamiento.....	113
2. Estado de la cuestión. Guías de contenido jurídico en lectura fácil.....	114
3. Propuesta de actividad en lectura fácil para las aulas del Grado en Derecho..	119
4. Conclusiones.....	130

LOS ALUMNOS “SENIOR” Y SU RELACIÓN CON EL LENGUAJE JURÍDICO

ALICIA DUÑAITURRIA LAGUARDA.....	133
1. Introducción.....	133
2. Cuestionario y respuestas.....	134
3. Conclusiones.....	146

ENSEÑAR DERECHO A ALUMNOS DE BACHILLERATO: PROPUESTA DE ARTICULACIÓN DE UNA ASIGNATURA DE RUDIMENTOS DEL DERECHO EN ESPAÑA

ALBERTO JOSÉ FERRARI PUERTA Y DANIEL SIMANCAS SÁNCHEZ..	149
1. Introducción.....	150
2. Antecedentes históricos.....	152
3. Materiales utilizados para articular el contenido la asignatura.....	155
4. Temario.....	158

5. Objetivos	162
6. Sistema de evaluación.....	169
7. Conclusiones	171
8. Bibliografía.....	172

EXPRESAR PARA CONVENCER: IMPORTANCIA DEL LENGUAJE EN LA ESTRATEGIA PROCESAL

MARÍA CONSOLACIÓN GONZÁLEZ SÁNCHEZ.....	175
1. Principios esenciales en el uso del lenguaje procesal	175
1.1. Introducción	175
1.2. Amenidad	176
1.3. Claridad, orden, precisión	177
1.4. Concisión y brevedad	178
1.5. Veracidad	179
2. Importancia del lenguaje en el proceso	180
2.1. Consecuencias de la inobservancia en el proceso del principio de claridad/ precisión.....	180
2.2. Consecuencias de la inobservancia del principio de brevedad	183
2.3. Consecuencias de la inobservancia del principio de amenidad.....	184
3. Técnicas que contribuyen a optimizar el uso del lenguaje en el proceso.....	184
3.1. Técnicas útiles relacionadas con el principio de claridad.....	184
3.2. Técnicas útiles relacionadas con el principio de brevedad.....	185
3.3. Técnicas útiles relacionadas con el principio de amenidad.....	185
4. El lenguaje en las actuaciones orales	186
4.1. Normas escritas	186
4.2. Normas no escritas	188
4.3. Límites a la libertad de expresión en Sala.....	189
4.4. Conductas que pueden ser limitadas o impedidas por el Juez	190
4.5. La brevedad en las intervenciones orales.....	191
5. Bibliografía.....	193

¿Piensas que el lenguaje jurídico inserto en contratos, documentos procesales y administrativos es oscuro, complicado e ininteligible? ¿Sospechas que es intencionalmente ambiguo y confuso? Si la respuesta es afirmativa, formas parte del 82% de la población española encuestada por el Consejo General del Poder Judicial que subraya que la percepción del ciudadano medio español sobre el lenguaje y los procedimientos producidos por la Justicia son difíciles de comprender.

En el siglo XXI casi toda la población accede diariamente a las Administraciones Públicas, una parte de ella acudirá también a los juzgados y tribunales en algún momento de sus vidas y mucha otra necesitará asesoría jurídica profesional. Se enfrentarán con un lenguaje técnico producido por juristas y aprendido en las facultades de derecho.

El presente libro trata de mostrar la importancia de conciliar la adquisición en las aulas de la “expresión del derecho” por parte de los estudiantes y facilitada por los docentes y la comunicación clara y comprensible de lo aprendido cuando ya son profesionales del derecho en su relación con la ciudadanía. Ello resulta imprescindible para asegurar el cumplimiento de los derechos de ésta, su acceso igualitario a las instituciones judiciales y la más fácil comprensión del contenido de los actos jurídicos. Esto generará una mayor confianza en los operadores jurídicos y en la Administración de Justicia y, en último término, un afianzamiento del sistema democrático.

El texto que tiene en sus manos está escrito por autores y autoras procedentes del ámbito académico y profesional. A través de sus estudios, experiencias y reflexiones tratan de presentar ideas que ayuden a alcanzar una mejor comprensión de la comunicación del derecho en las aulas para docentes y estudiantes para más tarde, ya desde el espacio profesional, institucional y judicial, proyectarlo hacia una sociedad plural y diversa.

MARÍA DOLORES MADRID CRUZ

(Directora)

CRISTINA CARRETERO GONZÁLEZ

SUSANA GARCÍA LEÓN

ISABEL GRAES

ALICIA DUÑAITURRIA LAGUARDA

JULIO CARLOS FUENTES GÓMEZ

ALBERTO JOSÉ FERRARI PUERTA

BELÉN GONZÁLEZ SORIA

DANIEL SIMANCAS SÁNCHEZ

LEYRE SÁENZ DE PIPAÓN DEL ROSAL

CONSOLACIÓN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

REUS
EDITORIAL

ISBN 978-84-290-2532-3



9 788429 025323